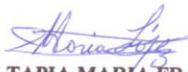


En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los dos días del mes de marzo del dos mil quince, comparecen los señores: **BERZOSA CARDENAS MARCO ALCIDES**, con cédula de identidad Nro. 010078131-9, casado, quien comparece con su cónyuge señora **LOPEZ TAPIA MARIA FRANCELINA**, con cédula de identidad Nro. 010168733-3, en calidad de cedentes o vendedores, y por otra el señor **OLIVO GARCIA CARLOS VICENTE**, casado, con cédula de identidad Nro. 170817537-5, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Sevilla de Orto, quienes convienen en lo siguiente: El señor **BERZOSA CARDENAS MARCO ALCIDES** es poseedor de **Treinta y Un Acciones**, en la Compañía "**TRANSPORTES RUTAS SEVILLANAS SEVILLORUT S. A.**" Legalmente constituida, Escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Primero del Cantón El Pan, en fecha 17 de mayo del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 27 de diciembre del mismo año, bajo el Nro. 2.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **BERZOSA CARDENAS MARCO ALCIDES**, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistentes en **Treinta y Un Acciones**, ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor **OLIVO GARCIA CARLOS VICENTE**, por el precio total de **Treinta y Un dólares** de los Estados Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos del comprador al contado y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que el señor **Olivo García Carlos Vicente**, ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Berzosa Cárdenas Marco Alcides**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,

  
**BERZOSA CARDENAS MARCO ALCIDES**

  
**LOPEZ TAPIA MARIA FRANCELINA**



**OLIVO GARCIA CARLOS VICENTE**